

s pagadas por Blí.
9-VIII-46

Permiso de Edificación No. 1801-B-89.

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 9 de Agosto de 1946.

Vence 9 de Febrero de 1946 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No.....

Vistos los informes recaídos en el expediente No. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los plámos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **Antonio Burgos Guerra** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de 6.20 mts. de altura, de Clase **"E"** de edificación, en la calle **O'Higgins** No. 219.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Antonio Burgos Guerra** domicilio **O'Higgins 219.-**
 » Arquitecto **Hernán Vega P.** domicilio **A. Pinto 932.-**
 » matríc. No. **343** patente No.
 » Constructor **Administración** domicilio
 » matríc. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad
 Dimensiones del terreno 782.- mts. 2. superficie edificada 275.77.m2.

1º Piso 169.36**2º Piso 106.21.****mts. 2**

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación **Dos copias.**
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio **-5- No hay**
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **Dos copias.**
- 4.o » de agua potable **Deberá presentarlo oportunamente.**
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos **Dos copias.**
- 6.o » de fachadas **Dos copias.**
- 7.o Secciones verticales **Corte fachada, corte A y B dos copias.**
- 8.o Planos de detalles **Cimientos, dos copias,**
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica **No hay**
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente **No hay.**
11. Especificaciones técnicas **Dos copias.**
12. Cálculos de resistencia **Deberá presentar lo oportunamente.**
13. Varios **El Presupuesto asciende a la suma de \$350.739.26**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación N° 4844 Blta. por \$ 1.255.00

id. de inspección " " " 600.00

Libreta de Control " " " 50.-

Estampillas municipales " " " 31.-

\$ 1.953.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

Ramón del Castillo, A.U.Z.
Director de Obras Municipales

MLV/.

Director de Obras Municipales